

REQUISITOS DE LAS PERSONAS SOLICITANTES DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

- ✓ Estar inscrito en las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo como demandante de empleo no ocupado.
- ✓ Contar con la cualificación requerida para el acceso a certificados de profesionalidad de nivel 2 de cualificación profesional.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO A LA SOLICITUD

- Fotocopia de DNI.
- Título académico o certificado de cumplir con los requisitos de cualificación exigidos.
- Informe de inscripción completo (CV), expedido por el SAE.
- Informe de periodos de inscripción como demandante de empleo, expedido por el SAE.
- Vida laboral (sólo para mayores de 45 años, desempleados/as de larga duración).
- Certificado emitido por el órgano competente en el caso de pertenecer a colectivos prioritarios:
 - víctimas del terrorismo
 - mujeres víctimas de violencia de género
 - personas con discapacidad igual o superior al 33%
 - personas en riesgo de exclusión social
 - emigrantes andaluces retornados
 - personas refugiadas/asiladas

REQUISITOS DE ACCESO A CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD DE NIVEL 2 DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

Las personas solicitantes deberán contar con alguno de estos requisitos:

- a) Estar en posesión del Título de Graduado en ESO.
- b) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad del mismo nivel que el módulo o módulos formativos y/o certificado de profesionalidad al que se desea acceder.
- c) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional.
- d) Cumplir los requisitos de acceso al ciclo formativo de grado medio:

1. Estar en posesión de un título de Técnico/a o de Técnico/a Auxiliar.
 2. Tener superado el segundo curso de BUP.
 3. Haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas (se requiere tener, al menos, 17 años, cumplidos en el año de realización de la prueba).
- e) Tener superada la prueba de acceso a la Universidad:
1. Mayores de 25 años.
 2. Mayores de 45 años.
- f) Tener las competencias clave necesarias. Se pueden obtener a través de dos vías:

FCOV22 COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA
FCOV23 COMPETENCIA MATEMÁTICA